

2 Vacantes: Contratista Independiente (esquema de UNOPS ICA-Local www.unops.org)

Título:	Oficial de Protección
Lugar de trabajo:	Oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, COMAR Oficinas Centrales en CDMX.
Duración:	Hasta 31 de diciembre de 2017. Renovación para 2018 dependerá del desempeño de la persona seleccionada.
Fecha límite para presentar candidaturas:	<u>20 octubre 2017</u>

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene como Mandato la Protección Internacional y la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados y las personas apátridas. En México, entre otras actividades, el ACNUR trabaja brindando apoyo y asesoría técnica a las autoridades mexicanas en materia de asilo y determinación de la condición de refugiado. El ACNUR también trabaja con las autoridades mexicanas relevantes para la identificación de personas con necesidades de protección internacional, particularmente en la identificación y protección de grupos especiales como niños, niñas y adolescentes refugiados no acompañados o separados, víctimas de trata de personas, así como personas apátridas. En conjunto con organizaciones de la sociedad civil mexicana, el ACNUR también apoya el fortalecimiento de mecanismos e iniciativas que promuevan y faciliten el acceso de las personas a los procedimientos de asilo existentes y la integración de los refugiados y apátridas en México.

Frente al desplazamiento forzado ocasionado por la situación de violencia y persecución en los países del “Norte de Centroamérica” (NCA), el cual ha causado un incremento en el número de solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado en México, el ACNUR y la COMAR están impulsando distintas acciones concretas para fortalecer la protección internacional de las personas refugiadas en México.

En este sentido la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el ACNUR han firmado un convenio específico de cooperación para el fortalecimiento institucional de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y lanzan la presente convocatoria con 2 vacantes cuya descripción de funciones se encuentra anexa.

Postulación: Los interesados **deben** enviar su postulación a través de un correo electrónico a las direcciones ldelarosa@segob.gob.mx y fgutierrezr@segob.gob.mx con el título VACANTE: **COMAR OFICIAL DE PROTECCIÓN CDMX (UNOPS-ICA-LOCAL)** junto con Historia Personal (Formato P.11 de las Naciones Unidas, disponible en <http://www.unhcr.org/recruit/p11new.doc>), Información Curricular (CV) y una carta de motivación de una página, en español.

Nota: ACNUR y COMAR no están en posición de proveer ningún apoyo relacionado a permisos de trabajo en México. Postulaciones de expatriados son bienvenidas siempre y cuando tengan residencia permanente o permiso valido para trabajar en México.

Nota: Solo los candidatos pre-seleccionados serán contactados.

ANEXO TÉCNICO

OBJETIVO

Contar con prestadores de servicios profesionales (contratistas independientes) que atiendan a solicitantes de la condición de refugiado, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria, en actividades propias del procedimiento de elegibilidad, asistencia, desahogo de recursos de revisión, apoyo psicológico y administración.

ESPECIFICACIONES GENERALES

A continuación se definen el número de prestadores de servicios profesionales que se requieren en la representación de COMAR en la Ciudad de México:

FUNCIONES	OFICINAS	JEFATURAS	ENLACES
Protección	CD MX	2	-
TOTAL		2	

En relación a lo anterior se considera un perfil de puesto, del cual se mencionan los requisitos de formación académica y experiencia del prestador de servicios, así como las funciones principales que realizaría, sin ser éstas limitativas.

1.-

Nombre	OFICIAL DE PROTECCIÓN
Lugar de prestación de los servicios	CIUDAD DE MÉXICO
Objetivo General	Desarrollar los procedimientos de atención a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, en observancia a lo establecido en la legislación nacional e internacional en la materia.
Funciones Principales	1 Recabar información acerca de la situación sociopolítica y de derechos humanos, de los países de origen de los solicitantes de la condición de refugiado en situación de vulnerabilidad, a fin de verificar la veracidad y objetividad de la información declarada en las entrevistas. 2 Entrevistar a los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, bajo los criterios de los procedimientos establecidos, con el objetivo de obtener la información requerida para el análisis de cada una de las solicitudes. 3 Analizar la información de los casos que se presentan a fin de emitir una <u>opinión técnica</u> que apoye en la determinación si una persona reúne los elementos, para ser reconocida como refugiada o se le otorgue protección complementaria. 4 Realizar las notificaciones de resolución a las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, para dar conclusión al procedimiento de conformidad con la normatividad aplicable. 5 Operar las relaciones de colaboración establecidas con las dependencias e instancias que, conforme a sus facultades, participan en el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado, para dar cumplimiento a la normatividad establecida. 6 Participar en las <u>reuniones de elegibilidad</u>, con el propósito de presentar y analizar los casos individuales, así como dar seguimiento a las <u>recomendaciones del supervisor directo</u>. 7 Integrar la información de las actuaciones en expedientes individuales de los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, para el resguardo confidencial de la información que los conforma, así como para su presentación ante el supervisor directo.

**UNHCR**

United Nations High Commissioner for Refugees
Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés

Perfil y Requisitos	ESCOLARIDAD LICENCIATURA O PROFESIONAL TERMINADO O PASANTE	CARRERA GENÉRICA: 1. DERECHO. 2. RELACIONES INTERNACIONALES. 3. CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA LABORAL 2 AÑOS	ÁREA Y AÑOS DE EXPERIENCIA GENÉRICA: 1. DERECHO INTERNACIONAL 2. RELACIONES INTERNACIONALES. 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 4. DERECHO Y LEGISLACIÓN NACIONALES 5. APOYO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRATIVO
	IDIOMAS	INGLÉS: LEER, HABLAR y ESCRIBIR (NIVEL AVANZADO). DESEABLE